



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 09 de diciembre de 2020

ORDEN No.:
OC/GOES100/2020

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DEL TALLER DE RESTAURACIÓN DEL MUSEO REGIONAL DE OCCIDENTE.

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

FREDY NOÉ GRANADOS RIVERA.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	1	GALÓN	PEGAMENTO DE AGUA # 850, MARCA RESISTOL	\$ 17.60	\$ 17.60
2	52150000	54199	1	PLIEGO	LIJA PARA MADERA # 100, MARCA NORTÓN	\$ 0.25	\$ 0.25
3	52150000	54199	4	PLIEGO	LIJA PARA MADERA # 80, MARCA NORTÓN	\$ 0.40	\$ 1.60
4	55100000	54116	6	CAJA	PLASTILINA EN BARRAS DE DIVERSOS COLORES (10 BARRAS POR CAJA), MARCA PELIKAN	\$ 1.05	\$ 6.30
5	52150000	54199	2	UNIDAD	BROCHA DE CERDA BLANCA 1 PULG, MARCA BYP	\$ 0.70	\$ 1.40
6	52150000	54199	2	UNIDAD	BROCHA DE CERDA BLANCA 2 PULG, MARCA BYP	\$ 0.85	\$ 1.70
7	52150000	54199	2	UNIDAD	BROCHA DE CERDA BLANCA 3 PULG, MARCA BYP	\$ 1.35	\$ 2.70
8	31210000	54107	3	GALÓN	ACETONA PURA, NACIONAL	\$ 26.00	\$ 78.00
9	52150000	54199	2	UNIDAD	PINCEL # 3 REDONDO PELO SINTÉTICO, MÉXICO	\$ 1.75	\$ 3.50
10	56100000	61101	31	UNIDAD	SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO EN COLOR OCRE, MARCA NEO	\$ 9.75	\$ 302.25
11	39110000	54119	12	UNIDAD	TUBO FLUORESCENTE 40 W, MARCA SILVANIA	\$ 1.50	\$ 18.00
12	39110000	54119	1	UNIDAD	EXTENSIÓN ELÉCTRICA 50 PIES ESTÁNDAR, MARCA VOLTECK	\$ 15.70	\$ 15.70
13	39110000	54119	2	UNIDAD	TOMA MULTIPLE DE 6 TOMAS NORMAL (REGLETA), MARCA AGUILA	\$ 6.00	\$ 12.00
14	39110000	54119	2	UNIDAD	DADO TÉRMICO 20 A X 1P DE 20 AMP, MARCA G. E.	\$ 5.80	\$ 11.60
15	39110000	54119	2	UNIDAD	DADO TÉRMICO 30 A X 1P DE 30 AMP, MARCA G. ELÉCTRIC.	\$ 5.80	\$ 11.60
16	39110000	54119	10	UNIDAD	FOCO ESMERILADO 60 W, MARCA OSRAM	\$ 0.65	\$ 6.50
17	39110000	54119	40	UNIDAD	REFLECTOR HALOGENO 50W PAR 20, MARCA VOLTECK	\$ 4.40	\$ 176.00
18	31210000	54107	2	CUBETA	PINTURA LÁTEX ACRILÍCO BLANCO, MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 120.00	\$ 240.00
19	31210000	54107	2	CUBETA	PINTURA LÁTEX ACRILÍCO BLANCO ANTIGUO, MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 120.00	\$ 240.00
20	31210000	54107	2	CUBETA	PINTURA LÁTEX ACRILÍCO GRIS PERLA, MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 120.00	\$ 240.00
21	31210000	54107	2	GALÓN	PINTURA LÁTEX NEGRO, MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 27.00	\$ 54.00
22	31210000	54107	2	ROLLO	CINTA DOBLE CARA 1/8" X 36 YARDAS, MARCA 3M	\$ 85.00	\$ 170.00
23	52150000	54199	6	UNIDAD	BROCHA DE CERDA 4 PULG. MANGO DE MADERA, MARCA ATLAS	\$ 4.50	\$ 27.00
24	52150000	54199	4	JUEGO	BANDEJA CON RODILLO 9 PULG, MARCA PERFECT	\$ 3.00	\$ 12.00
25	52150000	54199	24	PLIEGO	LIJA PARA MADERA # 100, MARCA NORTÓN	\$ 0.25	\$ 6.00
26	52150000	54199	12	PLIEGO	LIJA PARA HIERRO # 60, MARCA NORTÓN	\$ 0.75	\$ 9.00
27	52150000	54199	24	PLIEGO	LIJA PARA MADERA # 60, MARCA NORTÓN	\$ 0.40	\$ 9.60
28	52150000	54199	12	PLIEGO	LIJA PARA AGUA # 100, MARCA NORTÓN	\$ 0.45	\$ 5.40

023

29	53100000	54104	4	ROLLO	HILO PARA PESCA 0.90 MM 100 YARDAS, MARCA TRUPER	\$ 2.80	\$ 11.20
30	27110000	54118	1	UNIDAD	ESCUADRA PARA CARPINTERO 12 PULG, MARCA TRUPER	\$ 5.80	\$ 5.80
31	27110000	54118	3	JUEGO	CUCHILLAS RETRACTIL 18 MM 10 UNIDADES (REPUESTOS), MARCA TRUPER-	\$ 1.30	\$ 3.90
32	27110000	54118	3	JUEGO	CUCHILLAS RETRACTIL 9 MM 10 UNIDADES (REPUESTOS), MARCA TRUPER-	\$ 0.75	\$ 2.25
33	27110000	54118	1	UNIDAD	NIVEL DE ALUMINIO 12 PULG, MARCA TRUPER	\$ 6.40	\$ 6.40
34	27110000	54118	6	UNIDAD	SIERRA PARA MARCO DIENTE ORDINARIO, MARCA TRUPER	\$ 0.75	\$ 4.50
35	27110000	54118	4	UNIDAD	LLAVE PARA CHORRO 1/2 PULG. CON ROSCA TIPO PESADA, MARCA P.P.	\$ 7.65	\$ 30.60
36	27110000	54118	1	JUEGO	EMPAQUE PARA CHORRO 10 PIEZAS, MÉXICO	\$ 1.65	\$ 1.65
37	27110000	54118	4	UNIDAD	VÁLVULA DE CONTROL A LA PARED 3/8" X 1/2", MARCA EASTMAN	\$ 4.00	\$ 16.00
38	31210000	54107	1	ROLLO	CINTA TEFLON 3/4 X 12 MTS, MARCA PTFE	\$ 0.50	\$ 0.50

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 1,762.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El siguiente material se requiere para el funcionamiento del Taller de Restauración de Bienes Culturales Muebles del Museo Regional de Occidente, debido a que el incendio que se suscitó en área del museo consumió los que se utilizaban, razón por la cual se hace requerimiento total de bienes. Así mismo, se solicitan materiales necesarios para realizar trabajos en mantenimientos del inmueble, con el propósito que el edificio tenga las condiciones mínimas para su adecuado funcionamiento museográfico, y recepción de público visitante,

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES.

GARANTIA: La empresa se comprometen a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten, defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: 3 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el suministrante reciba copia de la orden de compra autorizada.

FORMA DE PAGO: un solo pago crédito a 30 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: los suministros serán entregados en el Museo regional de occidente, ubicado en Avenida Independencia Sur # 8 , antiguo Banco Central de Reserva, Santa Ana, frente a Omnisport Centro, Santa Ana..

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, a la Dirección General Financiera Institucional del Ministerio de Cultura, **Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, , junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad de los suministros.**

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, con fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al: Arq. Julio Eduardo Aragón Guzmán, Director del Museo Regional de Occidente.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de entregar el servicio al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2441-2128, con el objeto de coordinar la entrega.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Vc. BO JIFE HUACI

SUMINISTRANTE